

ACTA NO. 27
VIGESIMA SEPTIMA

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONILA, JALISCO, ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2021 -2024, CELEBRADA EL DIA 20 (VEINTE) DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES).----- EN EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO, SIENDO LAS 09:25 (NUEVE HORAS VEINTICINCO MINUTOS) DEL DIA 20 (VEINTE) DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) DIA Y HORA QUE PREVIAMENTE FUERON SEÑALADOS POR EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 47 FRACCION III, 29 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, CONVOCA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, MISMA QUE ES PRESIDIDA POR EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ACTUANDO EL C. PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 33 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, C. PROFRA. MA DEL REFUGIO FLORES GONZALEZ, SINDICA Y LOS REGIDORES, C. PROFRA. ALICIA GONZALEZ ROSALES, C. SALVADOR CORTES CARDENAS, C. JUANA HERNANDEZ RODRIGUEZ, C. JOSE LUIS BAUTISTA LORENZO, C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA, C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, C. ENFRA. KARLA MANCILLA ROBLES.-----

ACTO PRIMERO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LA BIENVENIDA A ESTA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 20 (VEINTE) DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Y SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. DE INMEDIATO EL SECRETARIO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE, NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA. ESTANDO PRESENTES EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PROFRA. MA DEL REFUGIO FLORES GONZALEZ, SINDICA Y LOS REGIDORES, C. PROFR. ERWIN GERMAN VARGAS RODRIGUEZ, C. PROFRA. ALICIA GONZALEZ ROSALES, C. SALVADOR CORTES CARDENAS, C. JUANA HERNANDEZ RODRIGUEZ, C. JOSE LUIS BAUTISTA LORENZO, C. LN ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA, C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, C. ENFRA. KARLA MANCILLA ROBLES UNA VEZ QUE SE NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EXISTE QUORUM LEGAL, POR CONTAR CON LOS 11 (ONCE) INTEGRANTES QUE CONFORMAN ESTE AYUNTAMIENTO, HA PEDIDO PERMISO PARA FALTAR A ESTA SESION DE AYUNTAMIENTO, EN CASO DE FALTAS SE PROCEDERA DE ACUERDO AL ART. 51 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA LEGALMENTE ABIERTA E INSTALADA ESTA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL DIA 20 (VEINTE) DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN, PARA EL BIEN DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TONILA JALISCO.-----



TONILA
AYUNTAMIENTO
2021-2024
Seguimos cumpliendo

ACTO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA REGIR ESTA SESION ORDINARIA Y DANDO LECTURA EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.-----

01.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICATIVO Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.-----

02.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-----

03.- LECTURA O DISPENSA Y EN SU CASO APROBACION DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

04.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NUMERO 29229/LXIII-23, POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMAN LOS ART. 57, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, .-----

05.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NUMERO 29218/LXIII-23, POR LA QUE SE RESUELVEN LAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN LOS ART. 21, 37 Y 74 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

06.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE ADHESION AL ESQUEMA DE POTENCIACION DEL FEIEF POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL.-----

07.- ASUNTOS GENERALES.-----

08.- CLAUSURA.-----

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL; ESTA A CONSIDERACION DE ESTE AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO, Y EN VOTACION ECONOMICA LES CONSULTO COMPAÑEROS CC. SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES Y REGIDORAS SI LO APRUEBAN. HACIENDO USO DE LA VOZ LA SINDICA, LOS REGIDORES Y REGIDORAS LEVANTANDO SU MANO DERECHA EN ALTO LO APRUEBAN POR MAYORIA UNANIMIDAD-----

Y CONTINUANDO CON ESTA SESION ORDINARIA Y EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- EL CUAL SE REFIERE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LAS ACTA NO. 26 (VIGESIMA SEXTA) SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, A LO CUAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS CC. SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES, Y REGIDORAS SI ES SU DESEO QUE SE DE LECTURA AL ACTA O SE DISPENSE. A LO QUE LA SINDICA, LOS REGIDORES, Y REGIDORAS, ACUERDAN QUE SE DE UN RESUMEN DEL ACTA NO. 26 Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE GASTO PARA MATERIAL EN LOS CURSOS ASI COMO EN LA CLAUSURA EN LAS BIBLIOTECAS DE TONILA Y SAN MARCOS POR UN MONTO DE \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 MN), SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA.-----

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE GASTO PARA MATERIAL EN LOS CURSOS DE VERANO EN LA ESCUELA AGUSTIN MELGAR EN LA DELEGACION DE SAN MARCOS POR LA CANTIDAD DE \$ 7,000.00(SIETE MIL PESOS 00/100 MN), SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA Y UNA ABSTENCION.-----



TONILA

AYUNTAMIENTO
2021-2024

Seguimos cumpliendo

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE GASTOS POR \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MN), PARA EL VAGON DE LA CIENCIA, SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA -----

EN EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE GASTOS POR \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MN), PARA REHABILITACION DEL PORTALITO EN EL TESTERAZO, SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA. -----

EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MN), PARA CURSO DE HUARACHE ARTESANAL, SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA. -----

EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE GASTO DE LOGISTICA PARA EL EVENTO DE CICLISMO EN EL MUNICIPIO, SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA. -----

EN EL DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE GASTOS POR \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MN), PARA CELEBRAR EL PRIMER ANIVERSARIO DEL CLUB BOXING, SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA. -----

EN EL DESAHOGO DEL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE PRESUPUESTO PARA MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRIMAVERA Y EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO PARA LA CALLE CHAPULTEPEC DE SAN MARCOS, MPIO. DE TONILA. -----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: SON CALLES QUE ESTAN YA MUY DAÑADAS EN SAN MARCOS, ES SOLO LA REHABILITACION LLEVA EMPEDRADO AHOGADO TAMBIEN SE REQUIERE UN MURO DE CONTENCIÓN, EL PRESUPUESTO ES DE \$ 85,767.87 (OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 87/100 MN), SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA. -----

EN EL DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y TRATANDOSE DE ASUNTOS GENERALES:-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: ALGUN OTRO ASUNTO QUE TRATAR COMPAÑEROS.-----

EL C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA, REGIDOR: JUANCA EMPEZO UNA CATEGORIA DE FUTBOL, HAY UN DETALLE EN LAS PORTERIAS LES FALTA AJUSTARLAS Y SON UN PELIGRO, HAY QUE PONERLES UNA BASE Y UN TRAVESAÑO Y QUEDEN BIEN, HAY UN PRESUPUESTO QUE ES DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MN), A \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN).-----

EL PDTE, REGIDORES Y REGIDORAS: NO TENEMOS PROBLEMA, SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA.-----

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: QUE PASO CON LOS ESPEJOS.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTA EN PROCESO SE VAN A COMPRAR.-----

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: LOS BAÑOS YA ESTARAN FUNCIONANDO.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: DESCONOZCO, ESTA LIMPIO YA PUSIERON FOCOS.-----

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: REYES EL DE LOS TACOS ME ENTREGO UNA PETICIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE FUE UBICADO.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: HA HABIDO VARIAS QUEJAS POR DONDE ESTABA UBICADO ANTERIORMENTE, TAMBIEN ESTABA SOBRE EL BALIZAMIENTO DE PASE PEATONAL, AHORA LA IDEA ES QUE SIGA TRABAJANDO HAY UNA PROPUESTA PODEMOS INCLUIR A



TONILA
AYUNTAMIENTO
2021-2024
Seguimos cumpliendo

REYES AHI, SOBRE EL CONFLICTO QUE VENGA Y PLATICAMOS SOBRE ESO.-----

LA LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: LA CALLE RAMON CORONA SEGUN VECINOS SIGUEN TRANSITANDO CARROS PESADOS.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: HAY QUE METERLA A ESTUDIO Y RESOLVEMOS. YA ESTOY HABLANDO CON SU HERMANO LICENCIADA.-----

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: YA ESTAN DE ACUERDO LOS EJIDATARIOS NADA MAS QUEDA UNO QUE NO.-----

LA C. ENFRA. KARLA MANCILLA ROBLES, REGIDORA: LA CONFERENCIA SE CAMBIO PARA EL 4 DE JULIO ESTARAN PAPAS Y ALUMNOS.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: COMPAÑEROS LOS INVITO A LA RUEDA DE PRENSA QUE INICIA AHORITA.-----

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NUMERO 29229/LXIII-.23, POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMAN LOS ART. 57, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

DICTAMEN DEL DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

ART. UNICO: SE REFORMA EL ARTICULO 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: -----

SALVO LO DISPUESTO POR LA LEGISLACION EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL NO PODRA SER INFERIOR AL DOS POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, EL CUAL SERA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

I. EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PODER JUDICIAL SERA EL EQUIVALENTE AL UNO PUNTO CINCO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y SE DISTRIBUIRA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- a) SETENTA POR CIENTO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA; -----
- b) VEINTICINCO POR CIENTO AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA; Y-----
- c) CINCO POR CIENTO AL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA. -----

II. EL PRESUPUESTO PARA PROYECTOS ESPECIFICOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL SERA EL EQUIVALENTE AL PUNTO CINCO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, PARA LO CUAL DEBERA DE ANEXAR A SU PROYECTO DE PRESUPUESTO LA DOCUMENTACION QUE LO JUSTIFIQUE. -----

LA COMPETENCIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, SU FUNCIONAMIENTO EN PLENO O SALAS; LA COMPETENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, MANERA Y DE PAZ, ASI COMO DE LOS JURADOS, SE REGIRA POR LO QUE DISPONGAN LAS LEYES DE CONFORMIDAD CON LAS BASES QUE ESTA CONSTITUCION ESTABLECE. -----

LA LEY FIJARA LOS TERMINOS EN QUE SEA OBLIGATORIA LA JURISPRUDENCIA QUE ESTABLEZCAN LOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL, FUNCIONANDO EN PLENO O EN SALAS SOBRE INTERPRETACION O MODIFICACION, SIN QUE SE CONTRAVENGA LA JURISPRUDENCIA QUE ESTABLEZCAN LOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. -----

EL PERSONAL DE LOS TRIBUNALES, JUZGADOS Y DEMAS ORGANOS DEL PODER JUDICIAL, REGIRA SUS RELACIONES DE TRABAJO CONFORME A LAS



TONILA
AYUNTAMIENTO
2021-2024
Seguimos cumpliendo

DISPOSICIONES GENERALES Y A LAS REGLAS ESPECIALES QUE PARA CADA CASO SEÑALEN ESTA CONSTITUCION Y LAS LEYES APLICABLES. -----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL:
COMPAÑEROS SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO ESTA A SU CONSIDERACION LA APROBACION DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NUMERO 29229/LXIII-23, POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA el ART. 57, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NUMERO 29218/LXIII-23, POR LA QUE SE RESUELVEN LAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN LOS ART. 21, 37 Y 74 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

PROPUESTA DE MODIFICACION: DICTAMEN DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 21, 37 Y 74 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

ART. 21. -----

EN LOS TERMINOS DE DICTAMEN: ABUSO SEXUAL INFANTIL, VIOLACION, FEMINICIDIO O VIOLENCIA FAMILIAR. -----

ART. 37. -----

TENER CIUDADANIA MEXICANA POR NACIMIENTO, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.-----

SER PERSONA NACIDA EN EL ESTADO O AVECINDADA CUANDO MENOS LOS DOS AÑOS ANTERIORES AL DIA DE LA ELECCION; -----

NO SER MAGISTRADA O MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, NI CONSEJERA O CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO, SALVO QUE SE SEPRE DEFINITIVAMENTE DE SUS FUNCIONES, CUANDO MENOS DOS AÑOS ANTES DEL DIA DE LA ELECCION. -----

ART. 74: -----

NO SER MAGISTRADA O MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CONSEJERA O CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO, TITULAR DE LA PROCURADURIA SOCIAL, PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, TITULAR DE LA FISCALIA GENERAL, TITULAR DE LA FISCALIA ESPECIAL DE DELITOS ELECTORALES, A MENOS QUE SE SEPRE DE SUS FUNCIONES DOS AÑOS ANTES DE LA ELECCION.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL:
COMPAÑEROS SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO ESTA A SU CONSIDERACION LA APROBACION DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NUMERO 29218/LXIII-23, POR LO QUE SE RESUELVEN LAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN LOS ART. 21, 37 Y 74 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE ADHESION AL ESQUEMA DE POTENCIACION DEL FEIEF POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL:
ESTA AQUI EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL URIEL, SI RECUERDAN QUE EL AÑO PASADO TUVIMOS RECORTES DE PRESUPUESTO FUERTES Y ASI

Profr. Hernandez R. Juana Hernandez R. Salvador Cortes Cardenas

Abdo Gaby R. Juana Hernandez R.

Jose Manuel 10A

Rui



TONILA
AYUNTAMIENTO
2021-2024
Seguimos cumpliendo

SACAMOS EL TRABAJO ADELANTE Y HOY NOS DAN UNA BUENA NOTICIA QUE DE TANTO QUE NOS REGRESARON TIENEN UN FONDO PARA EL MUNICIPIO TIENE QUE SER RAPIDO, EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO ¿CUANTO ES?.

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: SON \$ 896,392.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS).

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: CASI NOVECIENTOS MIL PESOS Y PUES HAGAN DE CUENTA COMO QUE AHORRAMOS QUE NOS LOS QUITARON Y AHORA NOS LOS REGRESAN ME ADELANTO UN POCO Y LES COMENTO QUE ME GUSTARIA A MI COMO NO CONTABAMOS CON ESE DINERO YA ESTABAMOS TRABAJANDO SIN ESO COMO TRABAJAMOS SIN FALTA DE SERVICIOS Y MUCHO MENOS DINERO, FUE EL AÑO PASADO CUANDO INICIO ESTO EN JULIO, HOY GRACIAS A DIOS YA NO HA HABIDO RECORTES YA ESTAMOS MAS O MENOS DE ORDEN Y NOS AJUSTA PARA GASOLINA, NOMINA LO QUE NOS TOCA PUES ME ADELANTO NO SE VA A APROBAR AHORITA PERO SI COMO ESE DINERO ESTA AHI HAY UNA OBRA MUY URGENTE AQUI EN TONILA QUE ME GUSTARIA QUE EL DINERO SE UTILIZARA EN ESO, ¿NOS DEPOSITARAN YA EL LUNES?.

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: SI EL LUNES.

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: TENEMOS QUE LLEVAR HOY MISMO EL PUNTO DE ACUERDO Y ESA OBRA ES LA DEL PANTEON,, COMPAÑEROS YA URGE LA TERMINACION DEL INGRESO HAY QUE MODIFICAR EL DESCANSO, LAS HUELLAS Y LA ENTRADA DE AQUEL LADO, LAS UNIONES QUE SE VAN A HACER PORQUE YA NO HAY ESPACIO Y CON ESTO YO CREO SI SE TERMINA Y YA QUEDA FUNCIONANDO, NO HEMOS HECHO EL PROYECTO PERO AMPLIAMENTE, BUENO SE LE PODRIAN PONER MAS COSAS Y NO AJUSTA EL DINERO PERO POR LO MENOS PARA QUE EMPIECE A FUNCIONAR MODIFICAR EL DESCANSO PONER ALGUNAS HUELLAS DE RODAMIENTO POR LA CALLECITA QUE VA POR UN LADO LA QUE SE DEJO AHI Y LAS GRADAS DE AQUEL LADO QUE ES LA UNION CON EL OTRO PANTEON PEATONAL COMO ATRAVESANDO EL PANTEON VIEJO Y PODERLO UTILIZAR PORQUE LA VERDAD YA NO HAY LUGAR Y SURGIO ESTO.

EL C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA, REGIDOR: INCLUSO TAMBIEN YA NO TARDA EL OTRO.

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: TAMBIEN SE HA ANALIZADO PERO AUN LE QUEDAN ALGUNOS AÑOS Y QUEDA EL CAMINO Y LUEGO ALLA EL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO DE LAS FOSAS SON DE A UNO Y AQUI SON DE DOS TRES Y ALLA HAY MUCHO MAS TERRENO QUE AQUI ALLA TIENE COMO SESENTA Y SIETE AÑOS Y AQUI DESDE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BIEN URIEL.

EL C. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: GRACIAS PRESIDENTE BUENO PARA PONERLOS UN POQUITO MAS EN CONTEXTO SOBRE LA FIRMA DE CARTA COMPROMISO DEL FEIEF, SI ES QUE ASI LO AUTORIZAN, ESTE FONDO ES UN RECURSO EXCEDENTE DE LOS IMPUESTOS QUE RECAUDA LA FEDERACION Y CON UNA PARTIDA DE LOS PETROLEOS ESTE FONDO ES PARA CUANDO HAY CAIDA DE PARTICIPACIONES QUE LLEGAN A LOS MUNICIPIOS, ES ALGO SIMILAR A LO QUE PASO EN DOS MIL VEINTE CUANDO LA PANDEMIA QUE HUBO BAJA EN LAS PARTICIPACIONES, SE HIZO UN FONDO IGUAL Y SE RETIRO DE AHI PARA COMPENSAR LAS



TONILA

AYUNTAMIENTO
2021-2024

Seguimos cumpliendo

PARTICIPACIONES EN ESTA OCASION LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO AL GOBIERNO FEDERAL ES QUE HAGA UN FIDEICOMISO NO ES QUE VAYAMOS A TOMAR DE ESTE FONDO ESTE RECURSO SI NO QUE SE VA A CREAR ESE FIDEICOMISO PARA PODER BAJAR LAS PARTICIPACIONES A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS PERO SE VA A ESTAR PAGANDO DE ESTE FONDO POCO A POCO TENEMOS DOCE AÑOS PARA QUE SE PAGUE ESE FIDEICOMISO DE LOS EXCEDENTES QUE LLEGUEN A CAER AL GOBIERNO FEDERAL EN DADO CASO QUE EL GOBIERNO FEDERAL NO TENGA EXCEDENTES EN RECAUDACION Y QUE EL PORCENTAJE QUE LE INVIERTE EN EL PETROLEO NO SEA SUFICIENTE, ENTONCES AHI SI YA EN LO QUE CORRESPONDE A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS TENDRIAMOS QUE APORTAR LO QUE NOS CORRESPONDE SERIA ENTRE EL 1.5 % (UNO PUNTO CINCO POR CIENTO) Y 04 % (CUATRO POR CIENTO) PARA SUBSIDIAR LO QUE SE LE DEBE AL FIDEICOMISO PERO LO QUE SE PRETENDE ES QUE DE LO MISMO QUE YA TIENE EL FEIEF DE AHI SE ESTE PAGANDO COMO QUIEN DICE EL PRESTAMO EN SI LO VAMOS A MENCIONAR PERO NO ES PORQUE FIRMAMOS UN CONTRATO CON NINGUN BANCO NI CON BANOBRAS SI NO QUE ES UN FIDEICOMISO QUE ELLOS ESTAN CREANDO PARA SUBSIDIAR ESTO ESTAN PIDIENDO QUE FIRMAMOS UNA CARTA COMPROMISO Y YA EL GOBIERNO DEL ESTADO AL PRINCIPIO DE AÑO FIRMO EL CONVENIO CON LA (SHCP) Y AHORA NOS CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS EL ADHERIRNOS O NO ADHERIRNOS PERO COMO SE LOS COMENTABA EL PRESIDENTE OBTIVAMENTE LA FALTA DE RECURSOS PARA EL MUNICIPIO NOS URGE, ENTONCES NO PODEMOS DEJAR IR ESE RECURSO QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO.

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: PORQUE NOS URGEN LOS RECURSOS.

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: NO NOS URGE AHORITA POR LAS OBRAS QUE EL PRESIDENTE NOS ACABA DE COMENTAR Y HEMOS TRATADO DE HACER EL RECORTE PRESUPUESTAL PARA ESTAR SUBSISTIENDO AHORA SI CON LO MAS ELEMENTAL CON LOS SERVICIOS BASICOS QUE LE COMENTABA EL PRESIDENTE PERO AQUI HAY UNA OPORTUNIDAD DE QUE LLEGUEN ESOS ESTOS CASI \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN), Y LOS PODEMOS INVERTIR EN LA OBRA PUBLICA QUE EL PRESIDENTE LES ESTA PROPONIENDO O QUE EN SU MOMENTO YA CUANDO LO TENGAMOS USTEDES PUEDAN TOMAR LA DECISION DE PODER INVERTIR EN ESTO O EN LO OTRO O MAS SERVICIOS PUBLICOS O NO SE LO QUE USTEDES EN SU MOMENTO PUDIERAN AUTORIZAR.

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTO NACE POR EL RECORTE QUE HUBO.

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: EN TODO EL PAIS HUBO RECORTES, LA RECAUDACION QUE TUVO EL GOBIERNO FEDERAL A LO PREVISTO O A LO PRESUPUESTADO FUE MENOS A LO QUE ELLOS TENIAN PROYECTADO, ENTONCES SI ME LLEGA A MI MENOS, ENTONCES VOY A PAGARLE MENOS A LOS ESTADOS Y A LOS MUNICIPIOS, AHORA VIENDO LA SITUACION ECONOMICA DE LOS MUNICIPIOS NO SOLAMENTE DE JALISCO SI NO DE TODO EL PAIS HICIERON EL ANALISIS Y DIJERON BUENO A JALISCO LE CORRESPONDE ESTO O LE FALTO ESTO, ENTONCES VAMOS A VER LA MANERA DE QUE DE ALGIN MODO SE PUDIERA PAGAR PERO COMO NO AJUSTA LA SECRETARIA A NIVEL FEDERAL DIJO CREAMOS UN FIDEICOMISO, ESE FIDEICOMISO VAN A APAGARLO Y DESPUES



TONILA
AYUNTAMIENTO
2021-2024
Seguimos cumpliendo

DEL MISMO FONDO QUE ES EL FONDO EMERGENTE DE AHI SE VA A ESTAR PAGANDO Y EN DADO CASO QUE NO HAYA EXCEDENTES EN RECAUDACION DEL GOBIERNO FEDERAL, VAN A DECIR ESTE MES NO PUDIMOS PAGAR DE ESE FONDO DE COMPENSACION EL PAGO QUE SE LE DEBE AL FIDEICOMISO TE TOCA A TI MUNICIPIO PONERLE.

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: ENTONCES AUN ASI IMPLICA UN ENDEUDAMIENTO.

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: NO, NO ES ENDEUDAMIENTO SE PREVE QUE SEA Y LA PROYECCION ES QUE SEA DEL MISMO FONDO QUE SE TIENE A NIVEL FEDERAL PARA LA CAIDA DE PARTICIPACIONES Y QUE A MENOS DE QUE NO BAJE LA RECAUDACION MUNICIPAL, LA RECAUDACION ESTATAL EN TODO EL PAIS ENTONCES EL MUNICIPIO NO RECAUDASTE Y RESPONSABLEMENTE TENEMOS QUE ENTRARLE.-LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: ENTONCES IMPLICA EN UN MOMENTO DADO SI NO HAY RECURSOS.

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: TODO DEPENDE DEL COMPORTAMIENTO DEL PETROLEO Y EL FONDO FEDERAL QUE EL GOBIERNO LE APORTA DE LA VENTA DE PETROLEO VA A CUBRIRLO NO VA A VER NECESIDAD DE QUE LOS ESTADOS ESTEN PONIENDO NI LOS MUNICIPIOS.....

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: Y LA CARTA COMPROMISO EN QUE CONSISTE.

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: ES EN ACEPTAR LA ADHESION AL CONVENIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO YA HIZO CON LA (SHCP) PARA ACCEDER AL PAGO DE ESE FONDO.

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: Y USTEDES LA TIENEN AQUI PARA CONSULTARLA.

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: SI, NO SE HA HECHO IMPRESA PORQUE NO SABEMOS SI LA AUTORIZAN O NO PERO SI QUIEREN AHORITA QUE SE IMPRIMA Y SI QUIEREN ANALIZARLA.

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: SI PARA QUITAR ALGUNAS DUDAS.

EL C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA, REGIDOR: ESTE COMPROMISO POR EJEMPLO NOSOTROS COMO MUNICIPIO CUMPLIMOS CON LOS REQUISITOS Y LOS DEMAS NO, VAMOS PERDIENDO TODOS O....

EL C. ENFRO URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: ES QUE HAS DE CUENTA DE LA RECAUDACION ESTATAL.

EL C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA, REGIDOR: TODOS, NO NADA MAS TONILA.

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: QUIERE DECIR QUE EL MUNICIPIO SE BENEFICIARIA.

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: SI ES LO QUE NOS TOCA POR ESE FONDO.

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: Y LA PROYECCION QUE SE TENDRIA SERIA PARA EL PANTEON.

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: YO LO DESTINARIA AHI ESTABA VIENDO QUE AJUSTES HACER YA ESTA ESTO



TONILA
AYUNTAMIENTO
2021-2024
Seguimos cumpliendo

NUNCA HEMOS TENIDO LA NECESIDAD DE AJUSTAR SERVICIOS, USTEDES LO HAN VISTO, LOS MEDICOS, LAS AMBULANCIAS, LOS BASICOS PERO SI ESTUVO COMPLICADO EL AÑO PASADO ES UNA REALIDAD YO DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES QUE HE ESTADO AL FRENTE EL AÑO PASADO FUE EL MAS COMPLICADO ESA ES LA REALIDAD Y AUN ASI SALIMOS ADELANTE PERO SI LO DESTINARIA AHI PORQUE LA OTRA ES LIBRE EL FONDO NO ES PARA UNA OBRA NI ESTA ETIQUETADO PUEDE SER GASTO CORRIENTE PERO SE DILUYE EN NADA DE HECHO EN LA PRIMERA ETAPA DEL PANTEON USAMOS EL DINERO PARA QUE SE VEA ALGO EN EL BARDEADO, TRABAJO PERIMETRAL DE UN IMPUESTO QUE NOS PAGO EL FRACCIONAMIENTO DE AQUI DE ABAJO AHI SE VEN EL CIENTO POR CIENTO.

EL C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA, REGIDOR: ESTA BIEN EL UNICO DETALLE QUE SI NO LLEGAMOS A CUMPLIR VA A QUEDAR LA DEUDA, PERO SI EN PARTICIPACIONES NO CUMPLIMOS.

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: SI ES COMO UN LIGERO RIESGO.

EL C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA, REGIDOR: Y QUE TAN CUMPLIDOS SON LOS DEMAS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: BUENO TODOS TIENEN SU AUMENTO NORMAL AÑO CON AÑO DE UN TRES A UN DIEZ POR CIENTO, ES EL PROMEDIO DEL CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE RECAUDACION MUNICIPAL DE UN AÑO A OTRO, NOSOTROS CRECIMOS MUCHO MAS EN ESTOS ULTIMOS AÑOS POR LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE DIMOS, AHORA SE PAGO UN CIENTO POR CIENTO EL PAGO DEL AGUA, ESTO LE VA A BENEFICIAR AL MUNICIPIO EN UN FUTURO.

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: AQUI ESTA EL DOCUMENTO ALGUIEN QUIERE DARLE LECTURA.

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: LEE EL DOCUMENTO DEL FEIEF, SE DA LECTURA AL DOCUMENTO.

PROF. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: DE TONILA, JALISCO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 73 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO; 1, 2, 3, 4, 10, 38 Y 47 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y CON RELACION AL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA ENTREGA IRREVOCABLE DE RECURSOS CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DE JALISCO, Y.

CONSIDERANDO.

QUE EL (I) CONVENIO DE COLABORACION PARA LA ENTREGA IRREVOCABLE DE RECURSOS POR EL QUE SE ESTABLECIO UN MECANISMO DE COMPENSACION DE ADEUDOS ("CONVENIO DE COLABORACION"), FUE CELEBRADO EN FECHA 02 DE JUNIO DE 2020, ENTRE EL ESTADO DE JALISCO (LA "ENTIDAD FEDERATIVA") Y EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (LA "SECRETARÍA"), CUYA COPIA SE ADJUNTA PARA EFECTOS DE REFERENCIA A LA PRESENTE COMO ANEXO A, ASI COMO A (II) LA CARTA DE APORTACION (LA "CARTA DE APORTACION") SUSCRITA CON FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020, QUE ACOMPAÑA A LA PRESENTE COMO ANEXO B.

1. QUE EN LA REFERIDA CARTA DE APORTACION, ESTA "ENTIDAD



TONILA
AYUNTAMIENTO
2021-2024
Seguimos cumpliendo

FEDERATIVA" MANIFESTO SU INTENCION DE PARTICIPAR EN EL MECANISMO PREVISTO EN EL CONVENIO DE COLABORACION, POR LO QUE INSTRUYO DE MANERA IRREVOCABLE AL FIDUCIARIO DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LA ENTIDADES FEDERATIVAS ("FEIEF") Y A LA "SECRETARÍA", PARA QUE ENTREGUEN AL "VEHICULO DE POTENCIACION" POR NOMBRE Y CUENTA DE LA "ENTIDAD FEDERATIVA", LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDERIA RECIBIR CON CARGO AL "FEIEF", RELATIVOS AL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LOS RECURSOS DESCRITOS EN EL ARTICULO 87, FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA ("LFPRH"), Y EL 80% (OCHENTA POR CIENTO) DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 19, FRACCION IV, INCISO A), DE LA "LFPRH", O CUALQUIER OTRO FONDO Y/O RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES Y/O INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN QUE LOS SUSTITUYA EN SU CASO. ADEMAS, OTORGO AL FIDUCIARIO DEL "FEIEF" SU CONSENTIMIENTO RESPECTO A LAS TRANSFERENCIAS QUE DICHO FIDUCIARIO REALICE AL FIDUCIARIO DEL "VEHICULO DE POTENCIACION", EN CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES QUE GIRE LA "SECRETARIA".

2. QUE CON EL MECANISMO IMPLEMENTADO CON LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COLABORACION Y LA CARTA DE APORTACION, SE LOGRO COMPENSAR A LA "ENTIDAD FEDERATIVA" LA DISMINUCION DE PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTADA EN EL EJERCICIO FISCAL 2020, CONFORME A LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA "LFPRH", SU REGLAMENTO, LAS REGLAS DE OPERACION DEL FEIEF, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

3. QUE CON BASE EN LA ACTUALIZACION DE LAS ESTIMACIONES DE FINANZAS PUBLICAS PARA 2023, PREVISTAS EN LAS PROYECCIONES OFICIALES SEÑALADAS EN LOS PRE-CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONOMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESPECTO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, SE IDENTIFICO UNA DISMINUCION EN LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE Y, EN CONSECUENCIA, EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDEN A LAS ENTIDADES.

4. FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CON RESPECTO A LO PREVISTO EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

5. QUE DADO QUE LOS RECURSOS QUE RECIBIRAN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON CARGO AL PATRIMONIO DEL "FEIEF" SERAN INSUFICIENTES PARA COMPENSAR LA DISMINUCION DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE, Y EN SU CASO, LAS SUBSECUENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE FUNCIONARIOS FISCALES (CPFF) 2022-2023, CELEBRADA LOS DÍAS 28 DE MARZO Y 04 DE ABRIL DE 2023, EN MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA, DENTRO DEL PUNTO DE LA AGENDA "INFORME SOBRE PARTICIPACIONES FEDERALES Y FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS", LOS MIEMBROS DE ESE ORGANISMO SE MANIFESTARON POR APROBAR POR MAYORIA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

"1ª EXT 22-23/1.- CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LOS RECURSOS DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DERIVADO DE LA DISMINUCION OBSERVADA DE LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES REFERENCIADOS A LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE (RFP) DURANTE LOS PRIMEROS MESES DE 2023, Y DE ACUERDO CON LA ACTUALIZACION DE LAS ESTIMACIONES DE FINANZAS PÚBLICAS PARA 2023, PREVISTAS EN LAS PROYECCIONES OFICIALES SEÑALADAS EN LOS PRE-CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONOMICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SE ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL DISEÑO DE UN MECANISMO FINANCIERO DE POTENCIACIÓN DE LOS

RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (**FEIEF**), EN CONGRUENCIA CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----

EL MECANISMO FINANCIERO DEBERÁ INSTRUMENTARSE MEDIANTE EL "VEHICULO DE POTENCIACION" CELEBRADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, A FIN DE CUBRIR LAS COMPENSACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES ASOCIADOS A UNA DISMINUCION EN LA RFP CON RESPECTO A LO ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LO QUE LA CPFF ACUERDA LO SIGUIENTE:-----

UNA VEZ IMPLEMENTADO EL MECANISMO, LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN CON EL MISMO, SE UTILICEN PARA COMPENSAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LOS ANTICIPOS PROVISIONALES Y, EN SU CASO, LA COMPENSACIÓN ANUAL DEFINITIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES ASOCIADOS A UNA DISMINUCIÓN EN LA RFP CON RESPECTO A LO ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----

(....)-----
EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, LAS CANTIDADES ENTREGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MEDIANTE LAS COMPENSACIONES PROVISIONALES REALIZADAS, SEAN SUPERIORES A LA DETERMINACION ANUAL DE LA DISMINUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES VINCULADAS A LA RFP, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN DE REALIZAR EL REINTEGRO DE ESTOS RECURSOS, EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FEIEF, DIRECTAMENTE O MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DETERMINADO PARA TAL FIN AL "VEHICULO DE POTENCIACIÓN", PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL MECANISMO FINANCIERO."-----

6. QUE EN ESTE CONTEXTO, EL ARTICULO 10, PARRAFO DECIMO SEGUNDO, DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ESTABLECE QUE LOS RECURSOS QUE, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2023 SE DESTINEN AL "**FEIEF**" EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, PODRAN UTILIZARSE PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS ESQUEMAS QUE SE INSTRUMENTEN O SE HAYAN INSTRUMENTADO PARA POTENCIAR LOS RECURSOS DE DICHO FONDO, EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LA SECRETARIA, LO CUAL INCLUYE EL VEHICULO DE POTENCIACION.-----
7. QUE EN ARTICULO **CUARTO** TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO 2023 SE ESTABLECE QUE: "SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO A REALIZAR Y/O SUSCRIBIR CUANTAS GESTIONES, TRAMITES Y DOCUMENTOS SEAN NECESARIOS PARA POTENCIAR, MANTENER O COMPLEMENTAR LOS INGRESOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN LOS MONTOS, PORCENTAJES O CANTIDADES QUE RESULTEN NECESARIOS, DE CONFORMIDAD CON LOS MECANISMOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO".-----



TONILA
AYUNTAMIENTO
2021-2024
Seguimos cumpliendo

8. QUE EL ESTADO DE JALISCO MANIFESTO QUE ESTA DE ACUERDO EN PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE POTENCIACION ANTES SEÑALADO, EN CONGRUENCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 10, PARRAFO DECIMO SEGUNDO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 90., PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, COMO UNA MEDIDA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL ANTE LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Y EN LAS PARTICIPACIONES AQUI REFERIDA, A TRAVES DE LA FIRMA DE UNA CARTA DE RATIFICACION ENTREGADA EN LA SHCP EL 4 DE MAYO DE 2023.-

9. QUE, MEDIANTE DICHA CARTA, EL ESTADO DE JALISCO RECONOCE Y RATIFICA: (I) EN TODOS SUS TERMINOS EL CONVENIO DE COLABORACION Y LA CARTA DE APORTACION; (II) LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR LA "ENTIDAD FEDERATIVA" EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN; (III) LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA "ENTIDAD FEDERATIVA" EN EL CONVENIO DE COLABORACION Y LA CARTA DE APORTACION, Y (IV) LA EXISTENCIA, VALIDEZ Y EXIGIBILIDAD DEL CONVENIO DE COLABORACION Y LA CARTA DE APORTACION. SIN LIMITAR LA GENERALIDAD DE LO ANTERIOR, LA "ENTIDAD FEDERATIVA" RECONOCE Y RATIFICA SU OBLIGACION DE PAGAR A LA "SECRETARÍA" LAS "CANTIDADES FALTANTES", QUE LA "SECRETARÍA", HAYA ANTICIPADO AL "VEHICULO DE POTENCIACION", EN LA PROPORCION EN QUE SE HUBIERA BENEFICIADO DE LA POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL "FEIEF". PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA OBLIGACION, LA "ENTIDAD FEDERATIVA", RATIFICA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE, EN CADA EJERCICIO FISCAL, LA "SECRETARIA" COMPENSE EN PARCIALIDADES MENSUALES LAS CANTIDADES QUE RESULTEN A CARGO DE LA "ENTIDAD FEDERATIVA", CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9, TERCER PARRAFO DE LA "LCF". Y QUE, ASIMISMO, PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA "SECRETARIA" REALICE LOS ACTOS NECESARIOS Y/O CONVENIENTES, Y/O GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, PARA IMPLEMENTAR EL MECANISMO DE POTENCIACION SEÑALADO EN LA PRESENTE CARTA, A TRAVES DEL "VEHICULO DE POTENCIACION", HASTA POR UN MONTO DE 50,000 MILLONES DE PESOS.-----

POR LO ANTERIOR, SE EMITE LA SIGUIENTE:-----

CARTA COMPROMISO REFERENTE A LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA POTENCIACION DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.-----

PRIMERO. - MANIFIESTO EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO, LA CONFORMIDAD PARA ACCEDER AL MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEIEF CORRESPONDIENTES A LA COMPENSACIÓN EN LA CAIDA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES VINCULADAS A LA RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE. -----

-DICHO MECANISMO CONSISTE EN UN ESQUEMA A TRAVES DEL CUAL EL GOBIERNO DE JALISCO, DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL, TRANSMITE EN FAVOR DE UN FIDEICOMISO PRIVADO CONSTITUIDO POR TERCEROS, LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDEN RECIBIR A ESTE MUNICIPIO POR CONCEPTO DEL FEIEF, EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES; A CAMBIO DE OBTENER MAYORES RECURSOS PARA MITIGAR LA PREVISIBLE DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.-----

SEGUNDO. - SE CEDE DE MANERA IRREVOCABLE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDE RECIBIR AL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO POR CONCEPTO DEL FEIEF, DE ACUERDO CON



TONILA

AYUNTAMIENTO
2021-2024

Seguimos cumpliendo

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, PARA QUE, POR CUENTA DE ESTE MUNICIPIO, CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MECANISMO DE POTENCIACION.-----

EN CASO DE QUE LOS RECURSOS CEDIDOS AL ESTADO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, RESULTEN INSUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE SE GENEREN DERIVADAS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN, SE AUTORIZA AL ESTADO DE JALISCO LLEVAR A CABO LA COMPENSACIÓN MENSUAL CONTRA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LA MISMA PROPORCIÓN EN LA QUE SE HAYA BENEFICIADO, HASTA POR EL 4% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 9 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.-----

TERCERO. - LA PRESENTE CARTA COMPROMISO ENTRA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU FIRMA Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLAN LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MECANISMO DE POTENCIACION Y NO EXISTAN MONTOS PENDIENTES POR COMPENSAR.-----

POR LO TANTO, EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO NO PODRA REVOCAR, INCUMPLIR, NI DAR POR TERMINADO EL PRESENTE ACUERDO NI CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA SIMILAR O ANÁLOGA, ANTES DEL PLAZO REFERIDO.-----

CUARTO. - LA PRESENTE CARTA SE APROBO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO TOMADO EN LA SESION DE CABILDO NUMERO 27 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023.-----

TONILA, JALISCO, A 20 DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.-----

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: NO HABLA DE MONTO VERDAD.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: NO, NADA MAS HABLA DEL FONDO.-----

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: SE LOS COMPARTO SI GUSTAN, VIENE UNA TABLA DE TODOS LOS MUNICIPIOS.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: PODEMOS ACCEDER A ESE MONTO SI NO DISMINUYEN LAS PARTICIPACIONES NO NOS VAN A REBAJAR NADA.-----

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: Y TODO DEPENDE DE LOS INGRESOS QUE TENGA LA FEDERACION SI SON BUENOS DE AHI SE PAGA EL FIDEICOMISO Y NO MOLESTAN A LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS DE AHI SE CUBRE.-----

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: YO ENTENDI QUE SE DISPONE DEL RECURSO DESDE AHORITA CON ESA CARTA COMPROMISO SE LE ESTA CEDIENDO AL ESTADO LAS PARTICIPACIONES QUE LE TOCAN AL MUNICIPIO.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: DE ESE FONDO.-----

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: ENTIENDO COMO QUE NO SERIA DE A GRATIS, SI LO TOMO LO DISPONGO LO VOY A APAGAR DE LO QUE ME TOQUE Y SI DE LO QUE ME TOCA NO ES SUFICIENTE DEL RECURSO PROPIO QUE TENGO COMPLETARE ¿ASI LO ENTIENDO? ESTOY EN LO CORRECTO O NO.-----

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA



TONILA

AYUNTAMIENTO
2021-2024

Seguimos cumpliendo

HACIENDA MUNICIPAL: BUENO YO TRAIGO EL CONCEPTO ASI QUE LO VAN A TOMAR PRIMERO DEL FONDO **FEIEF** QUE ES EL FONDO EMERGENTE SI EL FONDO NO AJUSTA DE ACUERDO A LO QUE RECAUDE LA FEDERACIÓN Y LA PARTIDA DEL PETROLEO QUE LE INYECTAN, ENTONCES MUNICIPIOS Y ESTADOS SERAN AFECTADOS EN PORCENTAJE A LO QUE TE DI DE TUS PARTICIPACIONES QUE ES LO QUE ESTABAMOS HABLANDO POR EJEMPLO EN DOS O TRES AÑOS QUE YA NO ESTEMOS AQUI CAE EL INGRESO Y SI TE QUEDA UNA CANTIDAD, TE VOY A ESTAR AFECTANDO UN 05.% PARA YO PODER CUBRIR AL MUNICIPIO LE CORRESPONDE \$ 896,392.65 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 65/100 MN).-----

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: Y DE NO AJUSTAR ENTONCES Y TENER QUE PAGARLO POR CUANTO TIEMPO SE ESTARIA PAGANDO.-----

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: TODO DEPENDE DE LO QUE FEDERACION RECAUDE.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: EN TODO EL AÑO SE TIENE QUE CUBRIR.-----

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: SI NO VIENEN DOCE AÑOS PARA PAGAR.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: Y ES DE A POQUITO.-----

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: ESO EN DADO CASO QUE NO TUVIERA LOS INGRESOS LA FEDERACION.-----

EL C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA, REGIDOR: Y EN NUMEROS CUANTO ES LO QUE SE PAGARIA.-----

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: NO, NADA.-----

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, REGIDORA: PERO AUN ASI NO SE PAGARIA TODO NADA MAS LO QUE FALTE.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: DE QUE TENEMOS DERECHO A ESE FONDO SI TENEMOS DERECHO.-----

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: LA FINALIDAD ES DE QUE DEL FONDO DEL FEIEF SE CUBRA PERO EL CONVENIO VIENE QUE SI EL GOBIERNO FEDERAL NO ESTA RECIBIENDO LA RECAUDACION DE ACUERDO A SU PRESUPUESTO DE INGRESOS, ENTONCES DE DONDE VOY A SACAR PARA PAGAR AL FIDEICOMISO, ENTONCES SI MUNICIPIO REGRESA LO QUE TE CORRESPONDE Y NO VA A SER EN UNA SOLA EXHIBICION POR ESO LO ESTAN PONIENDO A DOCE AÑOS Y LO QUE NO PUDIMOS PAGAR EN ESTE EJERCICIO FISCAL MANDENLO A LOS DOCE AÑOS, ENTONCES NO AFECTO AL MUNICIPIO EN TANTO Y EN DADO CASO DE QUE NO AJUSTARA SERIA EL 1.5% DE QUE SE HABLA PUDIERA SER LA RETENCION DE LAS PARTICIPACIONES REPITO EN DADO CASO DE QUE NO AJUSTARA, ESPEREMOS PUES QUE LA FEDERACION SIGA RECAUDANDO.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: EL 1.5% (UNO PUNTO CINCO POR CIENTO) DE UN MILLON OCHOCIENTOS QUE NOS LLEGA SON COMO VEINTICINCO MIL PESOS.-----

EL C. JOSE LUIS BAUTISTA LORENZO, REGIDOR: YO CREO QUE SERIA UN BENEFICIO MAS QUE-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL:



TONILA

AYUNTAMIENTO

2021-2024

Seguimos cumpliendo

SI ES APROVECHAR PARA ESA OBRA.-----

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: EL DESTINO QUE SE LE QUIERE DAR ES INDISCUTIBLE AQUI A LO MEJOR LO QUE YO CONSIDERO MAS IMPORTANTE ES VER QUE NO VAYA A IMPLICAR EL COMPROMISO DE LAS PARTICIPACIONES FUTURAS QUE ES LO QUE ESTOY ENTENDIENDO QUE SE COMPROMETAN LAS PARTICIPACIONES FUTURAS, ESTA ADMINISTRACION TERMINA EN EL 2024 Y SI HAY UNA AFECTACION POR LOS PROXIMOS DOCE AÑOS ES UN RIESGO QUE SE ESTA CORRIENDO AUNQUE NO ES SEGURO Y NO CREO QUE NO DEBA SER SIN NINGUN TIPO DE INTERES, LA MISMA INFLACION OBLIGA TODO ACTO CONTRAFACTUAL A QUE SE GENERE ALGUN TIPO DE INTERES, ENTONCES ME IMAGINO SI SE DEBE DE GENERAR DEBE DE HABER ALGUNA VARIACION Y YO CREO SI HABRIA UN COMPROMISO DE LAS PARTICIPACIONES AHORA ENTIENDO QUE TAMBIEN ACCEDER AL FONDO ES UN DERECHO SE PUEDE Y EL MUNICIPIO LO NECESITA, ENTONCES NO ESTAMOS BIEN EN FINANZAS SI NO HA HABIDO OBRA PUBLICA RELEVANTE QUE DESTINO SE LE ESTA DANDO AL RECURSO PORQUE NOS ESTA HACIENDO FALTA EL DINERO OBRAS SI NOS HACEN FALTA MUCHISIMAS CREO QUE TODOS ESTAMOS CONSCIENTES PERO QUE HA PASADO CON EL RECURSO QUE TENEMOS DONDE ESTA.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: CREO AHI SI LICENCIADA ESTOY COMPLETAMENTE EN DESACUERDO CON USTED NO SE IMAGINA EL TRABAJO QUE SE HA HECHO, EL DINERO AHI ESTA LAS OBRAS SE AJUSTAN PARA EL DINERO QUE NOS LLEGA Y SE HACE UN TRABAJO YO CREO EXCEPCIONAL EN ESA CUESTION SI LE QUIERE DAR ESE GIRO ESTA EN TODO SU DERECHO PERO AHI ESTAN LAS COSAS IGUAL ESTAN LOS RESULTADOS, LAS OBRAS QUE HAY, LOS APOYOS, LOS PROGRAMAS CADA PESO QUE LLEGA AL AYUNTAMIENTO SE INVIERTE EN LOS CIUDADANOS Y DECIR PORQUE NO TIENE DINERO NADIE TIENE AHORA COMPAREMOS CON OTROS MUNICIPIOS NOS LOS LLEVAMOS LEJOS EN CRECIMIENTO Y YA IBA A SER UN TEMA YA MAS ESPECIFICO POR SU POSICION PERO CREAME HEMOS DADO Y AHI ESTAN LOS NUMEROS, LOS RESULTADOS, MIRE SE DIO UN CASO ME PARECIO COMO UN EJEMPLO HUBO AQUI CON EL FONDO ESTE QUE NOS LLEGO DEL SALON DE DANZA HUBO POR AHI QUIEN HIZO UN COMENTARIO SIEMPRE SE HA HECHO MUY TRANSPARENTE ESE TEMA EN EL PRIMER AÑO METIMOS LA DUELA CON LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, ELLOS VINIERON A INSTALARLA ESE REPITO ES UN EJEMPLO PARA DECIR QUE PORQUE NO HAY MAS DINERO PORQUE NO HAY ALGUIEN DIJO QUE FALTABAN BOCINAS Y OTRAS COSA PERO FALTAN PORQUE NO SE HAN PUESTO Y ES PORQUE NO HA HABIDO EL RECURSO PERO YA SE ESTABA ENTENDIENDO QUE DONDE ESTABAN ESAS COSAS Y LO QUE HA LLEGADO AHORITA ES LO QUE SE HA INVERTIDO EN LAS OBRAS NO HAY NADA, PORQUE ASI SIENTO LA PREGUNTA NO HAY QUE ACCEDER Y PORQUE NO TIENEN DINERO PARA TERMINAR EL PANTEON.-----

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL: SI NO TUVIERAMOS DINERO PARA GASTO CORRIENTE Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PUES ESE DINERO NI SIQUIERA LO ESTARIAMOS PROPONIENDO PARA EL PANTEON PUDIERAMOS DECIR LO VAMOS A UTILIZAR PARA OTRA COSA.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: SI PARA COMPLETAR NOMINA POR EJEMPLO.-----

EL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA



TONILA

AYUNTAMIENTO

2021-2024

Seguimos cumpliendo

HACIENDA MUNICIPAL: EL EXCEDENTE EN PARTICIPACIONES ESTOY TRATANDO DE QUE CON LO QUE LLEGUE SALGAMOS A FLOTE, BUENO ENTONCES EL PRESIDENTE DICE ESE DINERO PROONGO QUE LO INVIRTAMOS EN EL PANTEON, AHORA SI REALMENTE NOS HICIERA FALTA PARA GASTO CORRIENTE, ENTONCES NI SIQUIERA LO PROPONEMOS TOTAL SI SE AUTORIZA ADELANTE Y YA CUANDO LLEGUE A TESORERIA YA SE PAGARA LO QUE SE VAYA NECESITANDO, PERO EN ESTE CASO EL PRESIDENTE DICE ES UN EXCEDENTE LO UTILIZAMOS PARA ESA OBRA QUE ES EMERGENTE PUES ADELANTE.-----

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, REGIDORA: Y QUE A FIN DE CUENTAS CREO QUE EL REFERIRSE A URGE, DIGO PORQUE EN NINGUN MOMENTO HEMOS ESTADO EN LA SITUACION DE QUE NO HAY PARA LA NOMINA QUE ES LO QUE DEFINITIVAMENTE URGE, ENTONCES CREO QUE AL REFERIRSE EN URGE ES PORQUE TENEMOS PRACTICAMENTE UN AÑO QUE ES LO QUE RESTA DE ADMINISTRACION Y LO QUE SE QUIERE CUBRIR ES EL MAYOR LOGRO DE OBRAS Y SERVICIOS POSIBLES, YO LO ENTIENDO POR ESE LADO NO LO ENTIENDO POR EL LADO DE QUE URGE PORQUE NO HAY PARA CUBRIR Y A LO MEJOR AHI ES DONDE SE MALINTERPRETA UN POCO EL CONTEXTO A LA PALABRA QUE URGE Y ADEMAS ESO DE QUE ES UN DERECHO Y EL DECIR ES QUE NO HAY UNA JUSTIFICACION EXACTA DE COMO SE VA A PAGAR O SI NOS COMPROMETE REALMENTE A DOCE AÑOS O LA CERTEZA DE QUE VA A ALCANZAR PARA QUE SE CUBRA Y NO QUEDARNOS CON DEUDA O QUEDAMOS CON LA DEUDA ESA INCERTIDUMBRE ES A LO MEJOR LA QUE PUEDE CAUSAR UN POQUITO DE RUIDO PERO ADEMAS ES MAS EL BENEFICIO PORQUE AL FIN DE CUENTAS ES ALGO QUE NOS CORRESPONDE ASI LO ENTIENDO.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, SI.-----

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, REGIDORA: QUE ES ALGO QUE RETUVO Y AHORA DECIMOS NO.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: HAY OTRO PUNTO IMPORTANTE Y ESE SI ES PERSONAL YO SE QUE NO SE VA A RECONOCER Y NO VENGO A QUE SE RECONOZCA LO QUE MENOS NOS INTERESA ES ESO SI ALGO HEMOS HECHO COMPAÑEROS ES LIMPIAR AL MUNICIPIO DE DEUDA NOSOTROS RECIBIMOS \$ 26'000,000.00 (VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 MN), EN EL 2018 Y PRACTICAMENTE NO HAY NADA APARTE HEMOS DADO LOS SERVICIOS ASI NORMALES QUISIERAMOS DAR MAS PERO TAMPOCO NO SE PUEDE, AHORA EL MUNICIPIO ESTA LIBRE EXCEPTO DE BANOBRAS QUE NO LO SACAMOS NOSOTROS.-----

LA C. PROFRA. ALICIA GONZALEZ ROSALES, REGIDORA: PARA CUANTOS AÑOS FUE EL DE BANOBRAS.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL AÑO 2027 SE TERMINA.-----

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: ESO ES DE LO QUE SE TRATARIA DE QUE NO HUBIERA UN COMPROMISO.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: LO QUE SI ES QUE NO ES DEUDA ES UNA DEUDA AL FONDO Y QUE POSIBLEMENTE NO PAGUES NADA Y QUE ELLOS SE AMPARAN A QUE TE VAN A QUITAR SI SUS APORTACIONES NO RESULTAN, PERO SI ES LO QUE HEMOS HECHO NO LO LOGRE YO EN EL 2015, NO PUDIMOS BRINCAMOS LA DEUDA ASI COMO RECIBI EXACTAMENTE RECIBI \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MN), DE DEUDA DE CON SERGIO RETOLAZA EN EL 2012 Y



TONILA
AYUNTAMIENTO
2021-2024
Seguimos cumpliendo

DEJAMOS \$ 3'600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN), DESPUES RECIBIMOS \$ 26'000,000.00 (VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 MN), Y AHORITA NO HAY NADA ES MINIMA NI SIQUIERA SIENTE EL MUNICIPIO Y NO LES ESTOY MINTIENDO AHORA SI QUE LOS HECHOS HABLAN POR SI SOLOS.

EL C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA, REGIDOR: ESE AVALUO DE PARTICIPACIONES EN ESE MISMO AÑO SALE O EN CUANTO TIEMPO SE HACE ESE AVALUO.

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: EN DICIEMBRE SABEMOS SI SE CUBRIO O NO BUENO USAMOS EL FONDO Y SE COMPENSO CON EL MISMO DINERO AHORA HAY QUE VER QUE ESTOS DINEROS ES UN DERECHO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS CIUDADANOS, PUES TODOS CONOCEMOS LA DEUDA EN TERMINOS GENERALES EL GOBIERNO QUE RECIBE EL GOBIERNO FEDERAL TAMBIEN SE PRODUCE EN LOS MUNICIPIOS ESO ES LOGICO CUANDO TU PAGAS GASOLINA, PERO AHORA SI QUE YA SON PUNTOS DE VISTA DE QUE NO HAY RIESGO SI HAY SEA EL MINIMO PERO ES MUCHO MAYOR EL BENEFICIO QUE EL RIESGO YO EN MI PUNTO DE VISTA Y MAS SI LO VAMOS A USAR PARA ESO ESTARIAMOS DANDO SOLUCION AUN PROBLEMA QUE SI NO ARREGLAMOS SE CONVIERTE EN UN PROBLEMA SOCIAL PORQUE CUANDO YA NO HAYA LUGAR PARA ENTERRAR LOS VAMOS A IR A SEPULTAR A SAN MARCOS O ALGO ASI.

EL C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA, REGIDOR: TAMBIEN TOMAR EN CUENTA COMPAÑEROS QUE ESA ES LA PROPUESTA DEL PROFE Y QUE ES LA MAS COHERENTE PERO AHORITA LO QUE ESTAMOS TRATANDO ES LA CARTA COMPROMISO DESPUES SE TRATARA EL PUNTO Y SI SE APRUEBA.

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: PUES ESTA A SU CONSIDERACION COMPAÑEROS ESTAMOS AQUI PARA ESO PARA ANALIZAR LAS COSAS Y MIENTRAS YO ESTE AQUI ASI VA A SER.

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: ASI TIENE QUE SER LOS PUNTOS DE VISTA NO SON MOTIVOS DE PROBLEMÁTICA Y QUE MEJOR QUE CADA UNO DE NOSOTROS NOS TOMAREMOS LA RESPONSABILIDAD DE PENSAR LAS COSAS NO NADA MAS LEVANTAR LA MANO AHORA SE NOS BRINDO UNA CONFIANZA Y ENTONCES LO MINIMO QUE TENEMOS QUE HACER ES EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE LA MANERA MAS RESPONSABLE POSIBLE Y SI SIGNIFICA UN PERJUICIO PARA EL MUNICIPIO TIENE QUE SER EN CONTRA Y SI IMPLICA UN BENEFICIO TIENE QUE SER A FAVOR.

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: CLARO.

LA C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS, REGIDORA: PERO SE TIENE QUE INFORMAR NO NADA MAS TIENE QUE SER UN VOTO.

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: PRECISAMENTE LICENCIADA ES LO QUE ESTAMOS TRATANDO AHORITA, MIREN LA INFORMACION ES ESA NO HAY MAS, SI ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE ACCEDA A ESE FONDO Y QUE SI NO SE LLEGA A CUBRIR PUES SI VA A VER ESOS DESCUENTOS DE ESE FONDO QUE PUDIERAN SER MINIMOS O NINGUNO ESO ES NO HAY MAS Y YO NUNCA HE SIDO ASI YO LAS COSAS COMO SON Y AL FRENTE PERO AHORA SI QUE ESTA EN SUS MANOS A SU CONSIDERACION

LA C. PROFRA. ALICIA GONZALEZ ROSALES, REGIDORA: AQUI HACE FALTA SER MAS CONCRETAS EN LO QUE DECIMOS PORQUE TODOS QUEREMOS PARTICIPAR Y TAMBIEN UNO SOLO NOS AGARRAMOS Y LOS DEMAS.....



TONILA
AYUNTAMIENTO
2021-2024
Seguimos cumpliendo

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL:
COMPAÑEROS REGIDORES, REGIDORAS Y SINDICA MUNICIPAL, COMO ES
SABIDO POR TODOS LAS PARTICIPACIONES PARA EL MUNICIPIO HAN SIDO
BAJAS, Y AHORA ATRAVES DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA NOS
HAN HECHO LLEGAR LA PROPUESTA DE ADHESION DE ESTE ESQUEMA DONDE
EL MUNICIPIO SE VERIA BENEFICIADO CON UNA COMPESEACION EN RECURSOS
CONSIDERANDO LO PROGRAMADO PARA ESTE EJERCIO Y LO QUE
REALMENTE NOS MINISTRARON, AQUI ESTA EL ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL PARA QUE NOS EXPLIQUE EN QUE CONSISTE.-----
**EL ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, ENCARGADO DE LA
HACIENDA MUNICIPAL EXPONE.** -----

- PRIMERAMENTE, QUIERO COMPARTIRLES QUE ES EL FEIEF (**FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**) NO ES UN FONDO DE PARTICIPACIONES EN SI. ES UN FONDO DE ESTABILIZACION QUE SE DEBE UTILIZAR PARA COMPENSAR LA CAIDA DE PARTICIPACIONES RESPECTO DE LO PROGRAMADO.-----
- EL FEIEF SE LLENA CON RECURSOS DE INGRESOS EXCEDENTES FEDERALES Y UNA PEQUEÑA PARTE DE RECURSOS PETROLEROS QUE SE LE DEPOSITAN CADA AÑO, ES DECIR SE LLENA CON RECURSOS FEDERALES.-----
- DE ACUERDO A LO PROGRAMADO POR LA FEDERACION DE ENERO A JUNIO LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBIO EL ESTADO HAN ESTADO POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO, POR LO QUE CORRESPONDERIA USAR EL FEIEF PARA COMPENSARNOS, PERO EL FONDO QUE SE TIENE NO ES SUFICIENTE PARA CUBRIR LA DIFERENCIA EN LA MINISTRACION DE LAS PARTICIPACIONES, POR LO TANTO, SE CONSIDERO QUE UN FIDEICOMISO APORTARA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA COMPENSAR A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS.-----
- PERO TAMBIEN DEBEMOS DE CONSIDERAR QUE ESTOS RECURSOS NO SON DEL FEIEF QUE APORTA EL GOBIERNO FEDERAL, SI NO QUE SE TIENEN QUE DEVOLVER AL FIDEICOMISO, EL ESQUEMA DE DEVOLUCION ES DE 12 AÑOS, POR ELLO EL ESTADO FIRMO UN CONVENIO Y LOS MUNICIPIOS A SU VEZ DEBEMOS MANIFESTAR EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN ESTE ESQUEMA POR NO SER RECURSOS ORDINARIOS DE FEIEF NI DE PARTICIPACIONES.-----
- ES UN COMPROMISO, PERO EN SI NO ES UNA DEUDA YA QUE NI EL ESTADO, NI EL MUNICIPIO FIRMAN CONTRATO CON ALGUNA INSTITUCION BANCARIA, NI APROBACION POR EL CONGRESO DEL ESTADO, NI EL REGISTRO PUBLICO UNICO DE SHCP, ES ALGO IGUAL AL QUE SE APLICO EN EL 2020 POR LA CRISIS DERIVADA DEL COVID 19, POR LO CUAL AL ESTADO Y AL MUNICIPIO ACTUALMENTE SE LE ESTA APLICANDO UNA COMPENSACION DEL FGP (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES) POR ALREDEDOR DEL 1% LO QUE SE ESPERA QUE ESTA COMPENSACION INCREMENTE AL 1.5%.-----
- ESTE RECURSO DE COMPENSACION NO ESTARA ETIQUETADO, SERA DE LIBRE DISPOSICION Y YA EN SU MOMENTO TOMARIAMOS LA DETERMINACION DE EN QUE SE UTILIZARIA. -----

POR ELLO SE SOLICITA LA APROBACION DEL CABILDO PARA LA FIRMA DE CARTA COMPROMISO DE PARTE DEL MUNICIPIO DE TONILA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SU SERVIDOR ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL, Y CON ELLO SER PARTICIPES DE ESTA COMPENSACION PARA EL MUNICIPIO.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.:



[Handwritten signature]

AQUI ESTA LA PROPUETSA COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, SI SE AUTORIZA LA ADHESION A ESTE FONDO.-----

CARGO	NOMBRE	INTENCION DEL VOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL	JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ	A FAVOR
SINDICA	PROFRA. MA DEL REFUGIO FLORES GONZALEZ	A FAVOR
REGIDOR	PROF. ERWIN GERMAN VARGAS RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDORA	PROFRA. ALICIA GONZALEZ ROSALES	A FAVOR
REGIDOR	C. SALVADOR CORTES CARDENAS	A FAVOR
REGIDORA	C. JUANA HERNANDEZ RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOSE LUIS BAUTISTA LORENZO	A FAVOR
REGIDORA	LN ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ	A FAVOR
REGIDOR	C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA	A FAVOR
REGIDORA	LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS	A FAVOR
REGIDORA	ENFRA. KARLA MANCILLA ROBLES	A FAVOR

ACUERDO: EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO SE ADHIERE AL ESQUEMA DE POTENCIACION DEL FEIEF, DERIVADO DEL CONVENIO DE COLABORACION QUE PARA TAL EFECTO CELEBRO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA Y AL SECRETARIO GENERAL PROF. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA FIRMAR LA CARTA COMPROMISO QUE SUSTENTA DICHA ADHESION.

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

EN EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y TRATANDOSE DE ASUNTOS GENERALES.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: LA SESION IBA A SER A FINAL DE MES COMO SIEMPRE YO CREO QUE VAMOS A HACER OTRA, LA VERDAD ES QUE ESTO PUES SI LA DECISION SI SE TOMABA O NO SE TENIA QUE TOMAR YA PARA ACCEDER A ESO Y DESTINARLO, EN LA SIGUIENTE LES PROONGO PARA FORMALIZAR PORQUE ESTA NO FUE, LA AUTORIZACION DEL PROYECTO DEL PANTEON.-----

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, REGIDORA: LA SIGUIENTE SESION SERIA EL PROXIMO VIERNES.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: YO CREO QUE SI LOS CITAMOS HOY PORQUE NOS VAMOS A TRASLADAR A GUADALAJARA AHORITA A FIRMAR APENAS EL CONVENIO DE LAS CALLES DE EMPEDRADOS DE TONILA, ENTONCES LLEVARIAMOS ESTE Y SUPUESTAMENTE EL LUNES YA ESTA EL RECURSO AQUI SE VA A QUEDAR A ESPERAR QUE SE AUTORICE ALGUNA OBRA O ALGO Y POR ESO QUITAMOS LOS PUNTOS, COMO

EXHORTOS, TABLAS DE VALORES SI SE VA A HACER UN AUMENTO O NO LO
DECIDI QUITAR POR CUESTION DE TIEMPO.-----

LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, REGIDORA: BUENO ENTONCES EL
PROXIMO VIERNES 28.-----

EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL:
SI EL VIERNES Y HAY ALGUNAS OTRAS ACCIONES PARA CONSIDERAR.-----

EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA. EL
PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, EN SU CARACTER DE
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONILA, JALISCO, PARA EL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2021 – 2024, DA POR CONCLUIDA ESTA SESION
ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO SIENDO LAS **10:50 (DIEZ HORAS CINCUENTA
MINUTOS)** DEL DIA 20 (VEINTE) DEL MES DE **JULIO** DEL 2023 (DOS MIL
VEINTITRES), FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES.-

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.**



Jose Martin Hernandez Alvarez
PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ.

Ma. del Refugio Flores Gonzalez
**PROFRA. MA. DEL REFUGIO FLORES GONZALEZ.
LA SINDICA**

LOS REGIDORES

Erwin G. Vargas R.
C. PROFR. ERWIN GERMAN VARGAS RODRIGUEZ.

Alicia Gonzalez Rosales
C. PROFRA. ALICIA GONZALEZ ROSALES

Salvador Cortes Cardenas
C. SALVADOR CORTES CARDENAS.

Juana Hernandez Rodriguez
C. JUANA HERNANDEZ RODRIGUEZ.

Jose Luis Bautista Lorenzo
C. JOSE LUIS BAUTISTA LORENZO.

Andrea Itzel Ramos Nuñez
C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ.

Guillermo Antonio Magaña Zuñiga
C. GUILLERMO ANTONIO MAGAÑA ZUÑIGA.

Beatriz Rebeca Verduzco Farias
C. LICDA. BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS

Karla Mancilla Robles
C. ENFRA. KARLA MANCILLA ROBLES.

EL SECRETARIO GENERAL.

Mario Alberto Rodriguez Magaña
PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA

